

Programa de Subvención a Pequeñas Empresas del Puente Washington

Guía de preparación de solicitud

El Programa de Subvención a Pequeñas Empresas del Puente Washington proporciona subvenciones a empresas de RI elegibles para mitigar la carga financiera causada por el cierre y la reconstrucción del puente Washington. Use esta lista de verificación de dos páginas para preparar su solicitud.

Información de Subvención General

Las empresas deben haber sufrido una pérdida de ingresos de al menos \$500 que represente un mínimo de 10% de sus ingresos. Use las calculadoras en la siguiente página para confirmar su elegibilidad financiera. Las subvenciones se adjudicarán de la siguiente manera:

- \$500: debe haber sufrido una pérdida de ingresos de \$500 o más
- \$1,000: debe haber sufrido una pérdida de ingresos de \$1,000 o más
- \$2,500: debe haber sufrido una pérdida de ingresos de \$2,500 o más

Las adjudicaciones de las subvenciones se priorizarán según el porcentaje de pérdida de ingresos sufrido. Las adjudicaciones se realizarán de forma continua hasta que se agoten los fondos.

¿Su empresa es elegible?

Confirme si su empresa cumple con los siguientes requisitos de elegibilidad. Si desea ver todos los requisitos de elegibilidad y las preguntas más comunes, acceda a la sección de preguntas frecuentes del programa disponible en:

<https://commerceri.com/emergency-assistance/wbgrants/>.

- Ser una empresa localizada en RI cuya sede principal NO se encuentre en la ciudad de Providence o en la ciudad de East Providence y que se haya establecido antes del 1 de junio de 2023.
 - **IMPORTANTE:** para empresas con sede principal o localizadas físicamente en las ciudades de Providence o East Providence, acceda a nuestra [página principal](#) para postularse a un programa de subvenciones en el que su empresa sea elegible.
- Haber sufrido un impacto económico negativo (mínimo de \$500 y 10 % de pérdida de ingresos) como resultado de la reconstrucción del puente Washington.
- Ser una empresa con fines de lucro, una sociedad, una empresa unipersonal o una entidad sin fines de lucro.
- Tener ingresos brutos en Rhode Island de \$2M o menos en 2022 o 2023.
- No pertenecer a una franquicia nacional o regional.
- No estar cerrada de forma permanente.
- No estar en bancarrota federal o administración judicial estatal o estar evaluándolo.
- No figurar en la lista federal de impagos.
- No ser una escuela primaria o secundaria, un propietario/profesional de bienes raíces, una institución de educación superior, una fundación pública o privada, una entidad de propiedad gubernamental u oficina de funcionario electo y/o una organización política/de cabildeo.

Documentos necesarios para la solicitud

Este programa exige que todos los solicitantes cuenten con los siguientes documentos:

- Identificación emitida por el gobierno: todos los solicitantes deben presentar una identificación con fotografía junto con la solicitud.
- Documentación de los ingresos brutos o ventas: esta información es necesaria para calcular la pérdida financiera neta y se les puede pedir a los solicitantes durante el proceso de revisión de la solicitud. La documentación incluye:
 - Documentos exportados o capturas de pantalla del sistema de punto de venta,
 - Libro mayor o informe del software de contabilidad (por ejemplo, un estado de resultados de un software de contabilidad como QuickBooks, FreshBooks o Xero) que muestre los ingresos anuales y los ingresos mensuales durante el período impactado o
 - Declaraciones de impuestos (por ejemplo, declaración trimestral de impuestos sobre la renta).

RI Commerce Corporation se reserva el derecho de solicitar documentación adicional para demostrar que una empresa cumple con los criterios de elegibilidad y otros requisitos del programa. Un mínimo del 10 % de las solicitudes se

seleccionarán al azar para la revisión de sus documentos con el objetivo de confirmar que cumplen con los requisitos de elegibilidad.

Confirmación de la pérdida financiera sufrida:

Se les pedirá a los solicitantes que brinden la información que usaron para completar una de las siguientes calculadoras de pérdidas durante el proceso de solicitud:

Calculadora de pérdidas para empresas que abrieron antes del 30 de noviembre de 2022:

A. Ingresos base del período

Ingresos brutos totales del período de diciembre 2022 – febrero 2023: _____ (A)

B. Ingresos del período impactado

Ingresos brutos totales del período de diciembre 2023 – febrero 2024: _____ (B)

C. Pérdida de ingresos en dólares

Se calcula al restar "B. Ingresos del período impactado" de "A. Ingresos base del período": _____ (C)

D. Porcentaje de pérdida de ingresos

Se calcula al dividir "C. Pérdida de ingresos en dólares" entre "A. Ingresos base del período": _____ %

Para nuevas empresas que abrieron entre el 1.º de diciembre de 2022 y el 30 de junio de 2023:

A. Ingresos del período impactado

Ingresos brutos totales del período de diciembre 2023 – febrero 2024: _____ (A)

B. Gastos operativos del período impactado

Gastos operativos totales del período de diciembre 2023 – febrero 2024: _____ (B)

C. Pérdida de ingresos en dólares

Se calcula al restar "A. Ingresos del período impactado" de "B. Gastos operativos del período impactado":
_____ (C)

D. Porcentaje de pérdida de ingresos

Se calcula al dividir "C. Pérdida de ingresos en dólares" entre "A. Ingresos del período impactado": _____ %

Para ser elegible para una adjudicación, una empresa debe haber sufrido una pérdida de ingresos de \$500 que represente una pérdida de ingresos mayor al 10%.

¿Necesita ayuda?

Si necesita ayuda para llenar esta solicitud o desea servicios de traducción o interpretación, contáctenos a través de rismallbiz@commerceri.com o 401-278-9100.

Solicitud en línea

Las solicitudes estarán disponibles en línea. Acceda a <https://commerceri.com/emergency-assistance/wbgrants/> para obtener más información.